Organización de Aviación Civil Internacional

NOTA DE ESTUDIO

A38-WP/259¹ TE/115 13/9/13

ASAMBLEA — 38º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 30: Seguridad operacional de la aviación — Apoyo a la implantación

Cuestión 35: Navegación aérea — Apoyo a la implantación

DECLARACION DE BOGOTÁ

(Nota presentada por los 22² Estados miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil)

RESUMEN

Esta nota de estudio contiene información sobre las actividades en la región SAM en apoyo a un enfoque basado en resultados en línea con el GASP y el GANP. La Décima Tercera Reunión de Directores de Aviación Civil de la Región Sudamericana (RAAC/13) (Bogotá, Colombia, 3-5 diciembre 2013) someterá a consideración de los Estados la firma de la Declaración de Bogotá, en la cual los Estados se comprometen con una serie de metas para el próximo trienio. Los Estados de la región SAM apoyan los planes mundiales GASP y GANP, así como el trabajo basado en resultados bajo la premisa de "si no se puede medir, no se puede mejorar". Se insta a la Asamblea a tomar conocimiento sobre la Declaración de Bogotá y a apoyar los esfuerzos regionales en Sudamérica para el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil.

Decisión de la Asamblea: Se insta a que la Asamblea:

- a) tomar nota de la información aquí presentada; y
- b) apoyar los esfuerzos regionales en Sudamérica para el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil mediante el establecimiento de metas para el año 2016 en las áreas de seguridad operacional y navegación aérea.

| Objetivos estratégicos: | Esta nota de estudio se relaciona con los Objetivos estratégicos de seguridad operacional, Protección del medio ambiente y Desarrollo sostenible del transporte aéreo. |
|----------------------------|--|
| Repercusiones financieras: | Cuatro meses/hombre de tiempo de Secretaría en el trienio para recolectar y procesar la información de métricas |
| Referencias: | GASP y GANP |

² Argentina, Aruba, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La versión en español fue proporcionada por la CLAC.

INTRODUCCIÓN

- 1.1 Los Estados de la Región Sudamérica de la OACI ven con beneplácito la incorporación de un enfoque basado en resultados en los planes GASP y GANP y también en el trabajo diario de la Secretaría.
- 1.2 En apoyo a este enfoque basado en resultados, el PIRG de las regiones CAR y SAM (GREPECAS) fue transformado de una organización funcional y con un alto componente de su trabajo basado en reuniones a una organización basada en proyectos, donde se utilizan mecanismos de aprobación rápida en las decisiones que sea necesario adoptar y se privilegia el uso de la tecnología para convocar reuniones por medio de teleconferencias sin desestimar el valor de intercambio y facilitador de las reuniones presenciales.
- 1.3 Mientras el nuevo método de trabajo continua perfeccionándose, se ha logrado evidenciar las ventajas que representa este enfoque para acoplarse al GANP.
- 1.4 Por otra parte, el RASG-PA, del cual forma parte la región SAM, ha trabajado desde sus inicios en el desarrollo de un Informe anual de seguridad operacional que ya tiene tres ediciones y donde se muestra una serie de indicadores desarrollados de forma colaborativa. La información es ordenada de acuerdo con su naturaleza (reactiva, proactiva y predictiva). Este informe ha sido la herramienta de consenso para que todos los distintos actores del RASG-PA coordinen sus esfuerzos en las áreas donde la información de inteligencia de seguridad operacional muestra que es necesario actuar.

2. ANÁLISIS

- 2.1 La madurez alcanzada en estos procesos, nos permite afirmar que la región Sudamericana está desarrollando una forma efectiva de gestionar la implementación de las mejoras que sean necesarias, tanto en el campo de la seguridad operacional y como de la capacidad. Sin embargo, para acompañar este esfuerzo es necesario establecer metas claras para el próximo trienio y lograr el compromiso de los Estados para alcanzarlas, bajo la premisa de "si no se puede medir, no se puede mejorar".
- 2.2 Con este propósito, los Directores Generales de Aviación Civil tienen la intención de firmar la Declaración de Bogotá durante la Décimo Tercera Reunión de Directores de Aviación Civil de la Región Sudamericana (RAAC/13) a realizarse en la primera de semana de diciembre en Bogotá, Colombia.
- 2.3 Esta Declaración contendrá metas para alcanzar en el año 2016 en las siguientes áreas:

2.3.1 **Seguridad operacional**

- a) vigilancia de la seguridad operacional (implementación efectiva por el Estado);
- b) accidentes e incidentes graves (número de accidentes por millón de salidas);
- c) salida de pista e incursión en la pista (accidentes en las salidas de pista y las incursiones en la pista como un porcentaje del total de accidentes);
- d) certificación de aeródromos (número de aeródromos internacionales certificados);
- e) implantación SSP/SMS [Implantar la Fase 1 de los Programas estatales de seguridad operacional (SSP) y asegurar que todos los proveedores de servicio implanten un Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS)].

2.3.2 **Capacidad** (métricas)

- a) PBN TERMINAL (% de aeródromos internacionales con APV)
- b) PBN ENROUTE (% de rutas/espacio aéreo basados en PBN)
- c) CDO (% de aeródromos internacionales/TMAs con CDO)
- d) CCO (% de aeródromos internacionales/TMAs con CCO)
- e) Estimado de ahorro de combustible/Reducción de emisiones de CO₂ en base a IFSET
- f) ATFM (% de dependencias ATS/aeródromos internacionales que proporcionan servicio ATFM)
- g) AIM (% de elementos requeridos (de AIS a hoja de ruta AIM) facilitando la transición del AIS al AIM– FASE I Implantada)
- 2.4 Para apoyar en el cumplimiento de estas metas, la región Sudamericana cuenta con la asistencia constante de la OACI y con dos importantes proyectos regionales de Cooperación Técnica. Uno de estos proyectos apoya la implementación del GANP y el otro es el mecanismo administrativo de la Organización regional de vigilancia de la seguridad operacional (RSOO) de Latinoamérica, conocida como Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP).
- 2.5 La región Sudamericana ha presentado en los últimos años una importante tasa de crecimiento en el sector del transporte aéreo. Este crecimiento necesita ser acompañado por mejoras tanto en la seguridad operacional, como en la eficiencia del sistema de gestión del tránsito aéreo. En ambas áreas se ha logrado implementar mejoras muy importantes, sin embargo, es necesario el compromiso al más alto nivel para afrontar los retos que implica mantener tasas constantes de crecimiento en el sector.